

17 Consejos de los corredores a los Consumidores en relación a sus Seguros

1 Contrate sus seguros siempre a través de un Corredor, es la única manera de asegurarse tener independencia a la hora de elegir su seguro, al tiempo de ser la única manera de tener acceso a los mejores productos del mercado y sin ningún coste adicional en el precio de su seguro.

2 Si decide cambiarse de Compañía de Seguros, espere a hacerlo siempre al vencimiento de su seguro y respetando los plazos de preaviso legalmente establecidos. No haga caso a mensajes ni publicidades que le digan que se cambie en cualquier momento. Además de que esto no se puede hacer, el mayor perjudicado puede ser usted.

3 Tenga precaución con los mensajes publicitarios de seguros que se dan en televisión, radio y prensa escrita. Igualmente, tenga sólo en consideración artículos u opiniones preferentemente de expertos profesionales del mundo del seguro a las verdades por medios de comunicación o por personas ajenas al sector asegurador.

4 Nunca haga caso cuando le digan que debe contratar obligatoriamente sus seguros por estar vinculados obligatoriamente a otras obligaciones o productos que haya solicitado, como por ejemplo, préstamos o hipotecas, no es cierto.

5 Nunca contrate un seguro de vida por todo el plazo de tiempo que dura el préstamo que ha pedido. Un Corredor de Seguros nunca le aconsejaría hacer esto.

6 Tenga precaución con los seguros que le regalen al comprar otra cosa o al contratar otro servicio. Tenga en cuenta que para hacer debidamente un seguro, se debe valorar correctamente, el objeto o la persona que se quiera asegurar y su riesgo concreto de manera personalizada, al tiempo de analizar varias ofertas del mercado para encontrar la mejor. Si se lo regalan, no tendrá la certeza de que es el mejor para usted.

7 Haga que le valoren correctamente su casa antes de hacerle el seguro. La mayoría de los seguros de viviendas, por no hacer esto, o están sobrevalorados y el cliente está pagando más de lo que le corresponde, o se aseguran por debajo de lo que le corresponde y en caso de siniestro le indemnizarán menos de lo que debería ser.

8 No hable con máquinas para asegurar las cosas que le importan, hable siempre con personas. Esto puede ser útil en otro tipo de servicios, pero no en algo tan importante como sus seguros.

9 En caso de tener un siniestro, deje todo en manos de su Corredor de Seguros, éste será siempre su mejor aliado y le gestionará todo lo necesario para que la compañía cumpla con lo pactado en la póliza en tiempo y forma.

10 Si decide asignar su póliza a otro Mediador de Seguros, asegúrese de que esto es algo verdaderamente necesario antes de gestionarlo.

11 Si tiene sus seguros a través de un mediador, asegúrese de qué tipo de Mediador se trata y verifique siempre que está debidamente cualificado, habilitado y registrado en el Registro especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros.

12 Comercios, tiendas o negocios ajenos al seguro no pueden venderlos, téngalo siempre en cuenta. Si se lo ofrecen desde establecimientos, verifique que lo hacen por cuenta de un Mediador debidamente habilitado y registrado para el que trabajan.

13 Pídale a su Corredor de Seguros que le explique y justifique por qué ha elegido la opción que le ha recomendado. Un corredor de seguros es el único Mediador que hará siempre un análisis previo de diferentes productos de varias aseguradoras del mercado antes de recomendarle finalmente el suyo.

14 Todo mediador está obligado a facilitarle una información con anterioridad a contratar sus seguros. Asegúrese de que así lo hacen también en su caso y exija que se le informe y asesore debidamente.

15 Domicilie siempre el pago de sus seguros por cuenta corriente y exija a su banco que respete la privacidad de su información sobre los recibos y cargos que le lleguen correspondientes a los seguros que tiene usted contratados.

16 Una debida gestión de sus riesgos hecha por un verdadero profesional es una buena y acertada medida que le ayudará a prevenirlos y reducir sus posibles consecuencias.

17 Confíe siempre en su Corredor de Seguros.



C/ García Castañón, 2 - 4º Izq. - 31002 Pamplona
www.almesl.com

Tel. 948 175 744 - Fax 948 174 836
e-mail: almesl@almesl.com